

# DIPLOMADO DERECHO LABORAL PRÁCTICO

1ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo** por  
Universidad Católica de la Santísima Concepción  
y Tirant Formación



[formacion.tirant.com](http://formacion.tirant.com)



**tirant  
formación**

# Sobre el diplomado

El Derecho Laboral es una de las ramas del Derecho que más sufre modificaciones a lo largo del tiempo, puesto que se trata del estudio de un sector que se ve influenciado, necesariamente, con las realidades económicas, políticas y con los avances tecnológicos, lo que a todas luces hace necesario adecuar la normativa a estas nuevas realidades o contingencias, como lo hemos visto en los últimos años. Es por esto, que se trata de un estudio que despierta frecuentemente el interés de varios sectores, como académicos, abogados de ejercicio, jueces, asesores de empresas, entre otros. Este interés se explica por la necesidad de estar al día en las modificaciones de la legislación laboral y en los criterios jurisprudenciales, lo que se ha visto reflejado con la incorporación de nuevos tipos de trabajo o desaparición de otros, como los trabajos relacionados con las tecnologías, como el trabajo vía plataformas o el teletrabajo, o la necesidad de responder a contingencias como el coronavirus, con la ley de protección al empleo.

A lo anterior, es necesario añadir la gran reforma al derecho colectivo, que aún presenta inconvenientes en su implementación, sobre todo los diversos criterios jurisprudenciales en algunas materias, como los grupos negociadores o los servicios mínimos, entre otros. Junto con esto, es necesario conocer los aspectos e implicancias en materias de prevención de riesgos y de derecho procesal laboral, para lograr un conocimiento general e íntegro a la hora de asesorar o diseñar una estrategia jurídica. Podría decirse, en efecto, que hoy es absolutamente necesario adecuar los conocimientos a estas nuevas realidades que hemos experimentado en los últimos años, como una respuesta a las necesidades de los clientes, o los jueces para resolver las cuestiones sometidas a su conocimiento, o las personas que se dedican a trabajar de alguna forma relacionados con estas materias.

- Programa con contenidos y cuerpo docente de primer nivel académico y profesional
- Clases en vivo todas las semanas – acceso a la BV y BBDD de Tirant con toda la actualidad doctrinaria, legislativa y jurisprudencial
- Título de diplomado expedido por UCSC, acreditada en Chile y Tirant Formación

**Fecha inicio:** 8/10/2021

**Fecha de finalización:** Enero 2022



Dirección:

**YENNY PINTO  
SARMIENTO**

Presidenta de la  
Sociedad Chilena de  
Derecho del Trabajo y la  
Seguridad Social

**INSCRIBIRME**



Director académico:

**JOSÉ ANTONIO  
SANTANDER**

Profesor y director  
Departamento de  
Derecho Laboral de la  
UCSC

# ¿Por qué **estudiar** este diplomado **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El programa de la UCSC y Tirant Formación procura responder muchas de las preguntas que hoy se formulan acerca de estas modificaciones y sus criterios jurisprudenciales que abarcan el derecho laboral y tributario en su conjunto. Puesto que el estudio de ambas ramas permitirá una comprensión holística de los problemas mencionados, adquiriendo las herramientas para un mejor análisis, construcción del caso, o asesoría cuando se requiera. Brindar estas herramientas a los alumnos es un propósito central de este diplomado. El programa se define como un Diplomado que busca complementar y fortalecer la formación de profesionales del Derecho y áreas afines, mediante la profundización y entrega de conocimientos en el área de Derecho Laboral, colectivo, prevención de riesgos y proceso laboral, incluyendo las últimas modificaciones, logrando así un conocimiento general y acabado de aquellas materias.

El contenido  
más  
actualizado

Conocimiento  
práctico

Los mejores  
docentes

Prestigio  
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



# Objetivos

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar las herramientas necesarias para que los profesionales del derecho puedan conocer y orientar sobre aspectos actuales y prácticos del Derecho individual y colectivo, además de prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal laboral.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio académico que sirva de impulso a la producción y difusión del conocimiento en el área de Derecho individual y colectivo del trabajo, prevención de riesgos, Seguridad Social y Derecho Procesal Laboral, tanto en el nivel teórico como aplicado.
- Contribuir a la discusión y ampliación del conocimiento en estas materias.

## Dirigido a:

El programa está dirigido a abogados; licenciados en Derecho o en Ciencias Jurídicas y Sociales; Contadores-audidores relacionados con el Derecho Laboral, jueces y operadores del Poder Judicial, directores y responsables de áreas de RRHH en el sector empresarial.

Profesionales en ejercicio que estén interesados en actualizar y perfeccionar sus conocimientos.



# Programa académico

Módulo 1:

## ■ Derecho individual del trabajo

1.Trabajo objeto del derecho del trabajo y su regulación

1.1. Ámbito de aplicación del Código del

Trabajo

1.2. Fuentes del Derecho del Trabajo

1.3. Principios del Derecho del Trabajo

2.Contrato individual de trabajo

2.1. Antecedentes generales, requisitos de validez, clasificaciones

2.2. Función constitutiva

2.3. Función normativa

2.4. Modificación del contrato de trabajo

3.Partes del contrato de trabajo

3.1. Trabajador y empleador

3.2. Trabajo de niños/as y adolescentes

3.3. Trabajo de extranjeros

4.La empresa y la descentralización productiva

4.1. Concepto legal de empresa

4.2. Grupos de empresa y 'ley de multirut'

4.3. Subcontratación propiamente tal, suministro de trabajadores y cesión ilegal

4.4. Sucesión de empresas

5.Tiempos de trabajo y descansos

5.1. Jornada ordinaria

5.2. Distribución de la jornada de trabajo

5.3. Jornadas especiales

5.4. Horario de trabajo

5.5. Horas extraordinarias

5.6. Control de asistencia

5.7. Descansos y festivos

5.8. Feriado anual

5.9. Permisos

6.Remuneraciones

6.1. Remuneración

6.2. Última remuneración mensual

6.3. El sueldo

6.4. Gratificación

6.5. Sobresueldo

6.6. Comisiones

6.7. Participación

6.8. Semana corrida

6.9. Estipendios no remuneratorios

6.10. Tiempo, lugar y forma de pago de la remuneración

6.11. Publicidad de las remuneraciones

6.12. Descuentos

6.13. Embargos y remuneraciones

7. La potestad jurídica de mando del empleador, la garantía de los derechos fundamentales en el trabajo y la protección a la maternidad, paternidad y vida familiar

7.1. La potestad jurídica de mando del empleador y deberes correlativos del trabajador

7.2. Reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales en el trabajo

7.3. La protección a la maternidad, paternidad y vida familiar

8.Terminación del contrato de trabajo

9.Causales artículo 159, 160 y 161 del Código del Trabajo.

9.1. Formalidades

9.2. Indemnizaciones

9.3. Despido por procedimiento concursal

9.4. Despido injustificado, indebido o improcedente

9.5. Despido indirecto o autodespido

9.6. Base de cálculo de la indemnización por años de servicio

9.7. Reajustes e intereses

9.8. Fuero laboral

9.9. Finiquito

Módulo 2:

## ■ Derecho colectivo del trabajo

1.Libertad sindical

1.1. Tutela constitucional de la libertad sindical

1.2. Tutela legal de la libertad Sindical

2.La organización sindical

2.1. Dimensión orgánica de la organización sindical

2.2. Dimensión funcional de la organización sindical

2.3. Dimensión tutelar de la organización sindical

3.Negociación colectiva

3.1. Ámbito subjetivo y objetivo, niveles de negociación.

3.2. Procedimiento de negociación

3.3. Instrumentos colectivos

3.4. El conflicto colectivo

4.Derecho a huelga

4.1. Tipos o modalidades de la huelga

4.2. La huelga y el procedimiento de negociación colectiva reglada

4.3. Servicios mínimos y equipos de emergencia

Módulo 3:

## ■ Derecho procesal laboral y fiscalización Dirección del Trabajo

1.Fiscalización Dirección del Trabajo

1.1. Función fiscalizadora de la Dirección del Trabajo

1.2. Potestad Sancionatoria de la Dirección del Trabajo

1.3. Función interpretativa de la Dirección del Trabajo

1.4. Solución alternativa de conflictos laborales

2. Procesal laboral

2.1. Jurisdicción y competencia

2.2. Principios formativos del procedimiento y principios del proceso

2.3. Procedimientos laborales

2.4. Procedimiento de aplicación general

2.5. Procedimiento de tutela de derechos fundamentales

2.6. Procedimiento monitorio

2.7. Procedimiento de reclamación de multas y demás resoluciones administrativas

2.8. Cumplimiento de la sentencia y ejecución de los títulos ejecutivos laborales

3. Recursos

3.1. Aspectos generales

3.2. Recurso de reposición

3.3. Recurso de apelación

3.4. Recurso de nulidad

3.5. Recurso de unificación de jurisprudencia.

Módulo 4:

## ■ Seguridad Social

1.Protección del empleo

1.1. Seguro de desempleo y ley de protección al empleo

2.Teletrabajo

2.1. Protección social en el teletrabajo

# Profesorado



## **ALFREDO SIERRA HERRERO**

Director y profesor del Departamento de Derecho Laboral y del Magíster en Derecho del Trabajo de la Universidad de los Andes. Doctor en Derecho, Universidad Santiago de Compostela, España. Abogado, Universidad de Chile.



## **ÁLVARO CRUZ GONZÁLEZ**

Magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Talca (Chile) y Valencia (España). Profesor Asistente Adjunto, Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



## **ÁLVARO DOMÍNGUEZ MONTOYA**

Profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Concepción. Doctor en Derecho. Facultat de Dret, Universitat Autònoma de Barcelona



## **ANDRÉS VARELA FLECKENSTEIN**

Profesor asociado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Responsable de la cátedra de Derecho del Trabajo. Diploma de estudios avanzados del Centro de derecho de la empresa, por la Universidad de Montpellier 1, Francia. Ex becario de la Embajada de Francia



## **CAYETANO NÚÑEZ GONZÁLEZ**

Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universitat de València. Profesor colaborador del Programa de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Catedrático invitado de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz (Bolivia). Profesor del magister en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Talca (Chile)

# Profesorado



## **CRISTIAN CONTRERAS ROJAS**

Académico y profesor de la Universidad de Talca de Derecho procesal civil, Introducción práctica a las funciones del abogado, Derecho procesal orgánico, Derecho procesal civil. Disposiciones comunes y juicio ordinario, Derecho procesal civil. Recursos, Derecho procesal civil. Ejecución y procedimientos especiales, Estudio práctico y doctrinal de la valoración de la prueba civil, Módulo de Integración II. Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona



## **FRANCIA VILLEGAS GUZMÁN**

Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Talca (Chile) y Universidad de Valencia (España). Profesora del Departamento de Derecho Económico y del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile, Profesora Titular de Taller de Litigación Universidad Mayor en la Escuela de Derecho y Profesora Titular de Taller de Litigación de la Universidad de Talca.



## **FRANCISCO ALBERTO RUAY SÁEZ**

Magíster © en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile. Magíster © en Derecho Procesal, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesor de derecho del trabajo en la Universidad de Chile



## **JOSÉ FRANCISCO CASTRO**

Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA en Dirección de Recursos Humanos, Universidad Diego Portales Jefe Departamento Jurídico. Profesor del Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (LLM UC), mención Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Estudios de Postgrado en Derecho del Trabajo en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Castilla-La Mancha.

# Profesorado



## **MARÍA SOLEDAD JOFRÉ BUSTOS**

Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social, otorgado por la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia, España. Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, otorgado por la Universidad Castilla La Mancha, Universidad de Bolonia y Organización Internacional del Trabajo. Realizado en la Universidad Castilla La Mancha, Toledo,



## **ROBERTO ANDRÉS CERÓN REYES**

Magíster (c) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile, profesor pre grado y post grado en la Universidad de Chile, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Central.



## **RODRIGO AZÓCAR SIMONET**

Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Talca (Chile) y la Universidad de Valencia (España) (2019) y Magíster(c) en Administración de Empresas (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de la Clínica Jurídica, ambos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor y relator de distintos cursos de pregrado y postgrado, talleres y programas de dicha Universidad y de otras entidades.



## **RODRIGO PALOMO VÉLEZ**

Doctor en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Universidad de Valencia, España), Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca y profesor de Derecho del Trabajo, de Derecho de la Seguridad Social y de Derecho Sindical en la Universidad de Talca.



## **ROMINA URZÚA ARCE**

Magister LLM en Derecho mención Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctoranda en Derecho de la Universidad Castilla de la Mancha, España. Profesora instructora adjunta del área de derecho del trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Coordinadora académica de los diplomados del derecho del trabajo y curso de litigación laboral impartidos por la Pontificia Universidad Católica de Chile

## SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

Modalidad sincrónica, clases online en vivo todas las semanas.

La evaluación se realizará de manera continuada en base a los siguientes criterios:

- Asistencia a las clases y posterior Estudio del contenido teórico y visual que proponga el profesorado
- Metodología autotest al final de cada módulo.

Para egresar del programa el alumno deberá aprobar con nota 4.0, con exigencia de 60%, y cumplir con el 80% de asistencia a los módulos.

## REQUISITOS DE ACCESO

El alumno deberá presentar para acceder al diplomado: certificado de Licenciatura o de título y copia simple de C.I. o Pasaporte.

En el caso de que los títulos sean extranjeros deberán estar apostillados

## CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

## CONTACTAR



[cursos@tirantformacion.com](mailto:cursos@tirantformacion.com)



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



[asesorformacionmex@tirant.com](mailto:asesorformacionmex@tirant.com)



+521 5514430931



[asesorformacionch@tirant.com](mailto:asesorformacionch@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacioncol@tirant.com](mailto:asesorformacioncol@tirant.com)



+57 322 6827498



[asesorformacionbr@tirant.com](mailto:asesorformacionbr@tirant.com)



+ 34 630126763



OTROS



[asesorformacionlatam@tirant.com](mailto:asesorformacionlatam@tirant.com)



+57 322 6827498



**formacion.tirant.com**